

INFORME ACUMULADO DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA EDUCATIVA

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: RESOLUCIÓN 005 DEL 26 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: Decreto 293 de 2008 - Alcaldía Mayor de Bogotá.
Resolución 4491 de 2008 – Secretaría de Educación del Distrito

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública									
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	I		13/07/2023				1
2. Gobierno	Alcaldes Locales	Alcalde Local de Suba	I						
2. Gobierno	Alcaldes Locales	Alcalde Local de Tunjuelito	I						
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo									
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Subsecretario(a) de Integración Interinstitucional	P S	21/04/2023		03/10/2023	22/11/2023		3

Anexo 2: Informe de gestión

6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	I	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		4
6. Educación	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Asesor de Dirección General	I	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		4
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad de Ciencias y Educación	I	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de gestión y evaluación de políticas	I		13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Directora Poblacional			13/07/2023	03/10/2023			2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subdirectora de Gestión Artística y Cultura	I		13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	Directora Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	I	21/04/2023	13/07/2023				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Gerente Canal Capital	I	21/04/2023					1
10. Ambiente									
11. Movilidad									
12. Hábitat									

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

Anexo 2: Informe de gestión

13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									
	Mesa Distrital de Rectores Oficiales	Rectora	I						
	Mesa Distrital de Rectores Oficiales		I						
	Mesa Distrital de Rectores Privados	Rectora	I				22/11/2023		1
	Mesa Distrital de Rectores Privados	Rector	I	21/04/2023					1
	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	Directiva Docente Coordinadora	I	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		4
	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	Directivo Docente Coordinador	I	21/04/2023					1
	Mesa Distrital de Docentes Orientadores	Docente Orientador	I	21/04/2023	13/07/2023		22/11/2023		3
	Mesa Distrital de Docentes Orientadores	Docente Orientadora	I		13/07/2023		22/11/2023		2
	Mesa Distrital de Docentes	Docente	I	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		4
	Mesa Distrital de Docentes	Docente	I	21/04/2023		03/10/2023	22/11/2023		3
	Mesa Distrital de Estudiantes	Estudiante	I						0
	Mesa Distrital de Estudiantes	Estudiante	I						0
	Mesa Distrital de Administrativos	Administrativa	I		13/07/2023		22/11/2023		2
	Mesa Distrital de	Administrativo	I						0

Anexo 2: Informe de gestión

	Administrativos								
	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	Padre de Familia	I		13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		3
	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	Padre de Familia	I	21/04/2023			22/11/2023		2
	Mesa Distrital del Sector Productivo	Comerciante	I		13/07/2023	03/10/2023			2
	Mesa Distrital del Sector Productivo		I						0
	Mesa Distrital de Egresados		I						0
	Mesa Distrital de Egresados		I						0
	Consejo Consultivo Local de Usaquén	Consejera	I			03/10/2023			1
	Consejo Consultivo Local de Chapinero	Consejera	I						0
	Consejo Consultivo Local de Santa Fe	Consejera	I		13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		3
	Consejo Consultivo Local de San Cristóbal	Consejero	I		13/07/2023		22/11/2023		2
	Consejo Consultivo Local de Usme	Consejero	I		13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		3
	Consejo Consultivo Local de Tunjuelito	Consejero	I	21/04/2023	13/07/2023		22/11/2023		3
	Consejo Consultivo Local de Bosa	Consejero	I	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		4
	Consejo Consultivo Local de Kennedy	Consejero	I	21/04/2023			22/11/2023		2

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

Anexo 2: Informe de gestión

	Consejo Consultivo Local de Fontibón	Consejera	I	21/04/2023		03/10/2023	22/11/2023		3
	Consejo Consultivo Local de Engativá		I	21/04/2023					1
	Consejo Consultivo Local de Suba	Consejera	I						0
	Consejo Consultivo Local de Barrios Unidos	Consejero	I						0
	Consejo Consultivo Local de Teusaquillo	Consejera	I						0
	Consejo Consultivo Local de Los Mártires	Consejero	I		13/07/2023				1
	Consejo Consultivo Local de Antonio Nariño	Consejero	I						0
	Consejo Consultivo Local de Puente Aranda	Consejero	I		13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023		3
	Consejo Consultivo Local de La Candelaria	Consejero	I	21/04/2023					1
	Consejo Consultivo Local de Rafael Uribe Uribe	Consejera	I						0
	Consejo Consultivo Local de Ciudad Bolívar	Consejera	I		13/07/2023	03/10/2023			2
	Consejo Consultivo Local de Sumapaz	Consejero	I						0

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 4
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No___

Reglamento interno: Sí X No___

Actas con sus anexos: Sí X No___

Informe de gestión: Sí X No___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Estudiar las políticas, programas y proyectos educativos de Bogotá, Distrito Capital, proponer modificaciones o adiciones a su contenido, y recomendar acciones orientadas a su mejor aplicación y desarrollo.	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023	SI
2. Impulsar el debate y la consulta con los distintos estamentos de la comunidad educativa, sobre el desarrollo de los programas y proyectos educativos del Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación, y formular recomendaciones, propuestas, ajustes o cambios tendientes a su cualificación y enriquecimiento.	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023	SI
3. Velar por la plena vigencia del derecho a la educación.	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023	SI
4. Convocar, en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito, eventos públicos, académicos o pedagógicos de discusión y análisis de la Política Pública de Educación del Distrito Capital.	21/04/2023	13/07/2023			SI
5. Reflexionar sobre la Política Educativa Nacional y su impacto en el Plan Sectorial de		13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023	SI

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

Educación Distrital y proponer estrategias para su armonización.					
6. Propender por la armonización de los programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación Distrital en el nivel local, mediante la coordinación y el acompañamiento a los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa.		13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023	SI
7. Aportar en el desarrollo de las estrategias planteadas por el Sistema Distrital de Participación, en lo relativo a temas educativos.	21/04/2023	13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023	SI
8. Promover la participación de las diversas mesas en el Espacio Cívico Distrital de Participación establecido en el artículo 17 Decreto Distrital 448 de 2007.					NO
9. Impulsar acciones tendientes a garantizar la participación de los diferentes estamentos de la educación en los Consejos consultivos Locales de Política Educativa y las Mesas Locales de Política Educativa.		13/07/2023	03/10/2023	22/11/2023	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

FUNCIONES QUE APLICAN SEGÚN DECRETO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	PRODUCTO	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO
Estudiar las políticas, programas y proyectos educativos de Bogotá, Distrito Capital, proponer modificaciones o adiciones a su contenido, y recomendar acciones orientadas a su	<u>Realizar una revisión de las problemáticas de la educación en Bogotá,</u> <u>identificando los planes,</u> <u>proyectos y programas enmarcados en el Plan Sectorial de Educación.</u> EJES - Normatividad	Integrantes del CCDPE, liderados por UTA (U.Distrital IDEP)	Ajustable a la aprobación del CCDPE y a los tiempos de la metodología	Memorias de espacio de trabajo. Decálogo de recomendaciones de la revisión Publicación de los resultados e insumos de memorias y el decálogo.	Se alimentará una vez inicien las sesiones ordinarias y extraordinarias del 2023. Seguimiento noviembre 2023: 100% cuatro sesiones ordinarias en las que se abordó cada uno de los elementos planeados.

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

mejor aplicación y desarrollo Reflexionar sobre la Política Educativa Nacional y su impacto en el plan Sectorial de Educación Distrital y proponer estrategias para su armonización Propender por la armonización de los programas y proyectos del plan Sectorial de Educación Distrital en el nivel local, mediante la coordinación y el acompañamiento a los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa. Reflexionar sobre la Política Educativa Nacional y su impacto en el plan Sectorial de Educación Distrital y	se integrarán elementos de cara a la Ley 30 de 1992 y ley 115 de 1994 - Académico: currículo, PEI, formación científica y humanística - Condiciones financieras, físicas y de talento humano, para la garantía de la educación. METODOLOGIA Se plantea desarrollar un espacio de discusión en donde se abordarán los temas teniendo en cuenta los ejes integrando en los análisis desde los integrantes del CCDPE en plenaria.				
--	--	--	--	--	--

proponer estrategias para su armonización					
Impulsar el debate y la consulta con los distintos estamentos de la comunidad educativa, sobre el desarrollo de programas y proyectos educativos el Plan de Desarrollo Distrital de el Plan Sectorial de Educación, y formular recomendaciones, propuestas, ajustes o cambios tendientes a su cualificación y enriquecimiento. Convocar, en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito, eventos públicos, académicos o pedagógicos de discusión y análisis de la Política Pública	<u>Elaboración de propuesta de ajuste al decreto 293 de 2008</u> EJES - Institucionalizar las mesas interestamentales como parte del Sistema de Participación normado por el decreto 293. - Desarrollo de estrategias de comunicación para el posicionamiento de acciones que se realizan desde el Sistema de Participación. METODOLOGIA Desarrollar un proceso de consulta frente a las modificaciones propuestas para el decreto 293 de 2008	Integrantes del CCDPE, liderados por la UTA (Adriana Tibatá y Ángel Guerrero)	Ajustable a la aprobación del CCDPE y a los tiempos de la metodología	Recomendaciones de propuestas por parte de las Mesas Distritales Documento propuesta de ajuste decreto 293 de 2008.	Se alimentará una vez inicien las sesiones ordinarias y extraordinarias del 2023. Seguimiento noviembre 2023: 0% no se ha abordado en las sesiones ordinarias.

de Educación del Distrito Capital. Aportar en el desarrollo de las estrategias planteadas por el Sistema Distrital de Participación, en lo relativo a temas educativos. Reflexionar sobre la Política Educativa Nacional y su impacto en el plan Sectorial de Educación Distrital y proponer estrategias para su armonización					
Estudiar las políticas, programas y proyectos educativos de Bogotá, Distrito Capital, proponer modificaciones o adiciones a su contenido, y recomendar acciones orientadas a su	<u>Realizar el seguimiento a la participación en las mesas a nivel distrital y local por medio de una matriz para realizar un diagnóstico y proponer acciones de mejora</u> METODOLOGIA Se generarán procesos consultivos en	Integrantes del CCDPE, liderados por la UTA (Ivone Mateus)	Ajustable a la aprobación del CCDPE y a los tiempos de la metodología	Matriz de seguimiento nforme con diagnóstico y propuestas de mejora	Se alimentará una vez inicien las sesiones ordinarias y extraordinarias del 2023. Seguimiento noviembre 2023: 0% no se ha abordado en las sesiones ordinarias.

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

mejor aplicación y desarrollo Propender por la armonización de los programas y proyectos del plan Sectorial de Educación Distrital en el nivel local, mediante la coordinación y el acompañamiento a los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa.	los niveles de implementación del decreto 293 de 2008 con el propósito de recolectar toda la información concerniente a la participación en las instancias. Cada uno de los estamentos convocados por el Consejo Consultivo deberá asumir la responsabilidad de recolección de información.				
--	--	--	--	--	--

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Durante la vigencia 2023, para la operativización del Consejo Consultivo Distrital se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Gobiernos Escolares 1.1. Expedición de la circular 001 y 002 de 2023 En el marco del artículo 94 de la Ley 115 de 1994, reglamentado por el Decreto 1860, también de 1994, recopilado posteriormente, en el Decreto 1075 de 2015, se llevó a cabo el proceso de elección y conformación de los gobiernos escolares: 1. Consejo Académico. 2. Consejo Directivo. Para lo cual, en enero de 2023, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional expidió la circular 001 con las orientaciones para la conformación, funcionamiento y reporte de los gobiernos escolares en los establecimientos educativos oficiales y privados del distrito 2023, y
--	---

	demás acciones para el fortalecimiento de la participación en las comunidades educativas, como parte del posicionamiento de las Escuelas como Territorios de Paz. En la circular, se generaron orientaciones para la conformación de los gobiernos escolares y demás instancias de participación a partir del marco normativo que regula tanto a los gobiernos escolares como a los tres cargos de representación estudiantil y recomendaciones para garantizar el proceso de elección y conformación de las instancias a través de estrategias que movilicen la postulación, convocatoria y procesos democráticos de elección en los niveles que corresponden. El documento determina las responsabilidades de los diversos actores que inciden en el proceso de elección y conformación de gobiernos escolares que van desde las instituciones, hasta las Direcciones Locales de Educación y las dependencias del nivel central de la SED. Tiene como principal propósito orientar sobre el funcionamiento de las instancias a partir del debido cumplimiento de la norma y de las recomendaciones para la conformación; lo que implican acciones administrativas, pedagógicas y sociopolíticas. Posteriormente, el 17 de enero de 2023 se realiza un alcance a la circular en mención a través de la circular 002 de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional por medio de la cual se actualiza el cronograma de sensibilización para candidatos y candidatas al cargo de personería escolar 2023. 1.2. Socializaciones de la circular En los meses de enero y febrero del 2023, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la mano con la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, asistieron a las mesas locales de rectores y rectoras de colegios oficiales y privados del distrito, así como de Directivos Docentes Coordinadores para presentar y aclarar dudas sobre el contenido de la circular Se realizaron alrededor de 25 socializaciones en las que, además de las orientaciones, se presentó el procedimiento del proceso de participación ciudadana para el seguimiento a la conformación de los gobiernos escolares y otras instancias de participación. Este procedimiento, establece las responsabilidades en los tres niveles de operación de la Secretaría; central, local e institucional. Así mismo, se advirtieron las principales causales por las cuales, las actas fueron devueltas en el año inmediatamente anterior: ➤ Firma de rector o rectora ➤ Firma de los integrantes de las instancias de participación
--	--

	➤ Caligrafía ➤ Fechas de conformación del gobierno escolar y otras instancias de participación ➤ Elección de Personero, Contralor o Cabildante como representante de los estudiantes al Consejo Directivo Se informaron las fechas para la formación de cargos de representación estudiantil, en el botón de reporte y los cambios realizados a los formatos de actas. 1.3. Fiesta de la democracia En el mes de febrero se llevó a cabo la fiesta de la democracia, cuyo elemento central fue el reconocimiento de la participación política como eje fundamental en la construcción y reconstrucción el tejido social quebrantado por la desigualdad, exclusión, discriminación, violencia y los efectos de la pandemia por COVID-19. Se convocó a los establecimientos educativos a sumarse a este proceso como una apuesta por empoderar y movilizar a las comunidades educativas por el desarrollo de capacidades en donde encuentro, el diálogo, la escucha, la colaboración, la solidaridad, el reconocimiento del otro y la otra permitan edificar las condiciones necesarias para que la escuelas sean escenarios de paz en donde diferentes ideas, creencias, prácticas políticas, cosmovisiones diferentes delimitan necesidades, proponen y llegan a acuerdos para poner la vida digna, el desarrollo, la equidad, la convivencia, la paz y la educación en primer lugar. 1.4. Reporte en el botón de participación – SAE El reporte de las actas de gobierno escolar es un proceso que se realiza en cumplimiento de las Circulares 001 y 002 de 2023, las cuales establecen los lineamientos y la ruta de reporte para el desarrollo de todos los pasos contemplados en esta materia. El objetivo es contar con un sistema de gestión de la información que permita hacer seguimiento a la conformación de los gobiernos escolares. Para lo cual, desde el 2022, se está trabajando en la actualización del botón de participación en el Sistema de Apoyo Escolar -SAE-. Para el conocimiento del sistema, se llevaron a cabo cuatro sesiones de socialización de la plataforma, en las cuales se presentó el paso a paso detallado para que los usuarios pudieran realizar el reporte de las actas de gobierno escolar de manera efectiva y se les ha mostrado cómo utilizar las funcionalidades de la plataforma correctamente. Estas sesiones son una herramienta importante para garantizar que los usuarios conozcan y utilicen correctamente esta herramienta. Adicionalmente, se ha realizado el acompañamiento y la atención a las solicitudes y preguntas de los usuarios del Sistema de Apoyo Escolar es
--	---

	fundamental para asegurar que las instituciones educativas puedan realizar el reporte de las actas de gobierno escolar de manera efectiva y sin dificultades. A corte del día de 31 de marzo, se habían llevado a cabo alrededor de 280 atenciones a solicitudes, preguntas y respuestas por parte del equipo de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, Dirección de Relacionamento del Sector Educativo Privado y la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, demostrando su compromiso con el éxito del proceso de reporte. En el marco de la Circular 001 y su alcance la Circular 002 de 2023 expedida por la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, se realizó el seguimiento a los reportes no realizados una vez culminada la fecha final de registro de la información de los delegados y delegadas a esta instancia a partir del 28 de abril, fecha máxima establecida por estos actos administrativos. Los seguimientos han sido mensuales y se remitió un informe final a cada Dirección Local con los y las representantes que no han reportado, así como la asistencia a las instancias de participación entre ellas, el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa. 2. Mesas Estamentales de Política Educativa A continuación, se presentan las acciones adelantadas en el marco de las mesas estamentales 2.1. Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores y Coordinadoras La Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores celebró diez sesiones de trabajo. Durante la primera sesión, se dialogó con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, quien respondió a varios cuestionamientos relacionados con la implementación de sus procesos en las instituciones educativas. También se socializaron algunas orientaciones sobre los Ajustes Razonables en Aula, y la vinculación de los Directivos Docentes Coordinadores a su implementación. Otras preguntas importantes incluyen los protocolos para la remisión de estudiantes sin diagnóstico, pero con dificultades cognitivas, y el proceso de intervención en casos de discapacidad psicosocial, hiperactividad, trastornos de aprendizaje y diagnósticos limítrofes. En la segunda sesión, celebrada en marzo, se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas. Durante esta reunión, se trabajaron temas construidos colectivamente con el estamento, como la propuesta del Plan de Formación para los Directivos Docentes Coordinadores para 2023, los logros propuestos y los ajustes frente al proceso de formación docente
--	---

	del año anterior, y el programa de formación en temas de gestión convivencial en las instituciones, desde el rol del Directivo Docente Coordinador. Se sugirió revisar si las propuestas de formación en este momento se ajustan a las necesidades identificadas por localidad, y se preguntó por las herramientas desarrolladas por la Dirección para fortalecer los procesos en las IED, y cómo se ha vinculado a los Directivos Docentes Coordinadores en su construcción de los procesos de formación. En resumen, la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores ha estado trabajando en diversas temáticas y buscando mejorar los procesos de inclusión y formación en las instituciones educativas. Además, se discutió la importancia de fomentar el derecho a la participación de los estudiantes en los establecimientos educativos. En este sentido, se planteó la necesidad de establecer articulaciones entre la instancia de 2022 y la de 2023 para continuar y fortalecer las iniciativas y programas que se han venido desarrollando en este ámbito. Los directivos docentes coordinadores consideran que es fundamental garantizar la continuidad de los procesos y proyectos que se han iniciado, con el fin de consolidar los avances y obtener mejores resultados en términos de participación estudiantil. En el mes de abril se llevó a cabo la tercera sesión de esta instancia de participación, la cual contó se contó con la participación de la directora de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, Ulia Yemail, quien abordó temas relacionados con los recursos y herramientas tecnológicas recomendados para la gestión de procesos académicos y convivenciales por parte de los DDC. Asimismo, se revisaron las oportunidades y dificultades que han identificado desde la dirección para el uso de tecnologías en su labor, los aspectos relacionados con el fortalecimiento del uso pedagógico de las tecnologías de la comunicación y la información, y las medidas que se están tomando para asegurar el uso adecuado de las tecnologías por parte de los DDC. Posteriormente, se hizo un reporte en el que los delegados de la mesa al Consejo Consultivo Distrital de Política Pública expresaron sus sentimientos y dieron una explicación sobre los temas abordados. Entre ellos, se habló de la implementación del CONPES 2038, del Plan Sectorial de Educación y de cómo se pueden fortalecer los procesos de seguimiento y cumplimiento de los lineamientos marcados desde la planeación y operatividad dentro de las Instituciones Educativas. Finalmente, se generó un proceso de socialización de un formulario con el objetivo de recopilar los diferentes sentimientos y líneas de trabajo que los DDC aportarán durante la vigencia 2023.
--	---

	En el mes de junio, se realizó la cuarta reunión con la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Durante este encuentro, se abordaron múltiples temas relacionados con la garantía del derecho a la participación ciudadana. Se destacó el análisis de compromisos previos con la secretaria de educación en 2022, además de esto se hizo la validación de elementos para el X Encuentro de Directivos Docentes Coordinadores, Encuentro Interestamental, así como el cumplimiento del decreto 293 y la búsqueda de estrategias para asegurar la participación en determinadas localidades de la ciudad. La presencia activa de la directora Támara Ávila fue de suma importancia en la reunión. Lo cual ayudo en gran medida a las discusiones y decisiones tomadas. En resumen, este encuentro permitió evaluar los avances, identificar desafíos y establecer acciones concretas para fortalecer la participación incidente del estamento en las localidades de la ciudad. La sesión contó con la asistencia total de 26 personas, de las cuales 16 fueron mujeres y 10 hombres. En el mes de julio, el estamento llevó a cabo un proceso de revisión de varios elementos relacionados con el desarrollo del X Encuentro de Directivos Docentes Coordinadores. Durante este proceso, se definieron las personas que formarán parte de la comisión de trabajo. Además, se establecieron líneas generales para su desarrollo y se designaron espacios de reuniones para garantizar una participación efectiva en los ámbitos locales. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión con la directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales, en la cual se definieron compromisos para articular acciones en diversos temas que la mesa considera de suma importancia. Finalmente, se seleccionó a una representante para el consejo consultivo distrital de política pública educativa. La sesión conto con la asistencia total de 16 personas, donde 7 fueron mujeres y 9 fueron hombres. En el mes de agosto Durante la reunión de la Mesa Distrital DDC, se llevaron a cabo varios puntos clave de discusión y acción. En primer lugar, se realizó la sistematización de los temas abordados en la mesa, lo que permitió organizar de manera efectiva la información y los enfoques relevantes. A continuación, se dedicó tiempo a destacar la importancia de la Red de Escuelas como Territorios de Paz, subrayando su relevancia en el contexto actual y la necesidad de su promoción. Posteriormente, se llevó a cabo una revisión minuciosa de los requerimientos planteados por la mesa, estableciendo un seguimiento riguroso para garantizar su cumplimiento. Finalmente, se aprobaron elementos esenciales para el funcionamiento de la mesa, entre los que se incluyeron la aprobación final del reglamento, la revisión y aprobación del plan de trabajo, la confirmación de elementos esenciales en la mesa metodológica estamental, y la propuesta metodológica para el X Encuentro de DDC. Estos pasos sentaron las bases para futuras actividades y colaboraciones en el marco de la mesa de trabajo. Asistieron 15 mujeres y 10 hombres, para un total de 25 personas.
--	---

	En la sesión del mes de septiembre se habló sobre los elementos para desarrollar el X Encuentro de DDC, allí se nombraron elementos como los invitados y temáticas, se destacaron los avances significativos logrados en la reunión. Además de esto se analizaron algunos elementos clave de la confirmación de aspectos importantes en la Mesa Interestamental y la comisión metodológica para la preparación de este encuentro. Este logro resalta el compromiso de todas las partes involucradas en seguir trabajando de manera colaborativa y efectiva para desarrollar el Plan de Trabajo de los DDC. En dicha sesión participaron 13 mujeres y 6 hombres para un total de 19 personas. Durante el mes de octubre, se llevaron a cabo dos sesiones fundamentales para la planificación y desarrollo del X Encuentro de Directivos Docentes Coordinadores. En la primera sesión ordinaria, se profundizó en diversos aspectos cruciales para el éxito del evento. Se abordaron cuestiones relacionadas con la imagen proyectada por el encuentro, discutiendo estrategias para fortalecerla y asegurar una presencia destacada. Además, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la pertinencia de los objetivos establecidos, buscando asegurar que estuvieran alineados con las metas y expectativas del público objetivo. La agenda del encuentro fue sometida a un minucioso escrutinio, asegurando que reflejara de manera efectiva los temas más relevantes y las necesidades de los participantes. Asimismo, se revisaron detalladamente los roles y responsabilidades de los colaboradores designados para cada segmento del evento, garantizando una distribución equitativa y eficiente de las tareas. La participación activa en esta primera sesión fue notable, con un total de 17 personas presentes, compuestas por 7 hombres y 10 mujeres. En la segunda sesión del mes, la cual fue de carácter extraordinario, se llevaron a cabo las últimas revisiones con relación al desarrollo del X Encuentro. Un punto central de discusión fue la cantidad de inscritos, destacando que en ese momento se contaba con aproximadamente 244 participantes registrados. Se confirmó que, conforme a los compromisos previamente establecidos, la Biblioteca Virgilio Barco sería el espacio designado para el desarrollo del encuentro. Se subrayó que la capacidad era de 400 personas, asegurando así que el evento contaría con un entorno adecuado para su desarrollo. Asimismo, se llevó a cabo un análisis detallado de la agenda del evento, poniendo énfasis en la presencia de invitados especiales y la distribución eficiente del tiempo, tanto en las sesiones de conversación como en los espacios destinados para el refrigerio. Se discutió la logística general del evento, abordando la necesidad de ajustar ciertos elementos para garantizar una experiencia óptima para los participantes. Por último, se informó que, de acuerdo con las disposiciones generales de la biblioteca, no se permitiría la instalación de stands de organizaciones interesadas en participar en el evento. La sesión concluyó con la participación de 12 asistentes, conformados por 10 mujeres y 2 hombres.
--	--

	Para la sesión del mes de noviembre se dedicó este espacio, para llevar a cabo una exhaustiva evaluación del X Encuentro de DDC, marcando un cierre significativo para este evento clave. Se analizaron de manera detallada los resultados obtenidos, revisando la participación, impacto y la percepción general de los asistentes. Se destacaron los puntos fuertes que contribuyeron al éxito del encuentro, así como las áreas de oportunidad identificadas durante su desarrollo. Esta evaluación crítica proporcionó valiosos elementos para futuras ediciones, permitiendo una planificación más efectiva y ajustes que potencien aún más la calidad del evento en el futuro. Además de la evaluación del Encuentro de Directivos Docentes Coordinadores, la sesión también se centró en la consolidación de recomendaciones relacionadas con la Política Pública Educativa. Se examinaron detalladamente las propuestas y sugerencias generadas por los Directivos Docentes Coordinadores a lo largo del año, con el objetivo de identificar patrones y temas recurrentes que pudieran ser fundamentales para la mejora continua del sistema educativo. La consolidación de estas recomendaciones proporciona una base sólida para abogar por políticas educativas más efectivas. Dentro de los temas abordados en las recomendaciones, se analiza la participación, el parámetro y la pertinencia de los planes, programas y proyectos de la próxima administración. La sesión contó con la participación de 2 hombres y 11 mujeres, para un total de 13 personas. 2.2. Mesa Distrital de Docentes Orientadores y Orientadoras De acuerdo con el funcionamiento de la instancia, en el mes de enero se adelantó la primera sesión que se destinó de manera exclusiva al alistamiento del X Congreso de Orientación Escolar a desarrollar los días 30 y 31 de enero de 2023 en las instalaciones de Compensar Av. 68, en dicha sesión se elaboraron las preguntas orientadoras para cada uno de los panelistas de los cuatro conversatorios planeados para el encuentro con el propósito de enviar para revisión técnica a la SED. En esta sesión se eligieron los relatores y personas encargadas de la asignación de preguntas al público a cada uno de los conversatorios la cual se realizó con un profesional del Sistema de Participación en el área del máster del evento. En la sesión se brindó claridad frente al aforo, alimentación, registro de asistentes y demás aspectos a considerar frente al desarrollo logístico del evento. En el mes de febrero se realizó la evaluación interna del desarrollo del X Congreso de Orientación Escolar con las oportunidades de mejora para próximos encuentros, aspectos para tener en cuenta con el ánimo de compartir con las mesas locales y acciones restantes para culminar con el proceso. Se contó con la participación de la Oficina para la Convivencia Escolar quienes brindaron asesoría frente a las líneas temáticas que abordan desde esta nueva dependencia de la SED, la articulación con orientación escolar y claridad frente a inquietudes relacionadas con los protocolos de atención y socializaciones en las instituciones y en las localidades. En esta sesión se generó una primera
--	--

	priorización de temáticas a abordar en la vigencia 2023, teniendo como ejes transversales los retos que se trasladarán a la conformación final una vez se lleven a cabo todas las elecciones en las mesas locales del estamento. En el mes de marzo se llevó a cabo la evaluación de la instancia en términos logísticos, de funcionamiento, administrativos y conceptuales. Se generó la evaluación frente a las comisiones de trabajo determinadas en el año 2022 y su viabilidad frente a la vigencia 2023. En la sesión participaron representantes de las localidades tanto de la conformación 2022 como de la 2023 para realizar el proceso de empalme y contextualización en el seguimiento de los procesos ya adelantados desde la instancia. Se realizó una segunda priorización de temáticas y se recibieron propuestas de funcionamiento orientadas al fortalecimiento de la autonomía por parte de los representantes frente al desarrollo de las sesiones y a la participación equitativa en las mismas para la liberación de posibles sobrecargas. En el mes de abril se realizó la presentación ante la instancia de la nueva directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales en la que los y las delegadas avanzaron en la lectura de los compromisos pendientes y su diagnóstico frente a la participación del estamento en los diversos niveles de acción de la SED. Se realizó la primera jornada de trabajo colectiva entre las cuatro comisiones de la mesa que son: 1. Caracterización, normatividad, Condiciones SST, análisis de resultados y actualización por localidades del rol de los docentes orientadore/as 2. Orientación y política pública educativa 3. Comisión de planeación del Congreso de Orientación Escolar 2023 4. Protocolos y apoyo Comité Distrital de Convivencia Escolar El trabajo se centró en el propósito central que orientarán el trabajo en cada una de las comisiones y teniendo como base la priorización de temáticas realizada en los meses de febrero y marzo, cada una de ellas eligió una o más temáticas para liderar la sesión en la que se abordarían a lo largo de la vigencia 2023. La sesión contó con la asistencia total de 27 personas, de las cuales 22 fueron mujeres y 5 hombres. En el mes de mayo la comisión de protocolos de atención y apoyo al Comité Distrital de Convivencia Escolar llevó a cabo una actividad con la mesa en donde recolectó los aportes, inquietudes y solicitudes de cara a la caracterización que realizará la comisión para envío interinstitucional según corresponde y que esté directamente relacionada con las actividades que desarrolla la orientación escolar en las instituciones. Se generó un trabajo colectivo en las comisiones para la consolidación del plan de trabajo, sesión a liderar y preguntas dirigidas a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en el marco de
--	---

	la invitación y solicitud de información a enviar para la siguiente sesión ordinaria. Finalmente, se generó una socialización de las características más relevantes del estatuto único docente en el marco de los avances en negociaciones sindicales al respecto. La sesión contó con la asistencia total de 23 personas, de las cuales 16 fueron mujeres y 7 hombres. En el mes de junio la comisión de protocolos de atención y apoyo al Comité Distrital de Convivencia escolar socializó las proyecciones de los oficios a radicar a diversas dependencias de la SED con base en las respuestas recibidas en el instrumento aplicado en el mes de mayo. Asimismo, se realizó la socialización por parte de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED en torno a la articulación entre la orientación escolar y los docentes de apoyo a la inclusión en las instituciones educativas de la ciudad. La sesión contó con la asistencia total de 25 personas, de las cuales 21 fueron mujeres y 4 hombres. En el mes de julio, se presentaron los avances del encuentro triestamental entre rectorías, coordinaciones y orientación escolar, las indicaciones directivas que se recibieron para llevar a cabo el evento, la legitimación de los temas previamente priorizados en 2022 y nuevas delegaciones para liderar el proceso de diálogo con los otros dos estamentos. Asimismo, se recibió la socialización del proyecto 7784: Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad de la Estrategia Educación Inicial con Familias de la Dirección de Educación Preescolar y Básica. Finalmente, se contó con la participación de la directora de la DPRI con motivo de brindar claridades y novedades frente al desarrollo del encuentro anual de orientación escolar que lidera la Mesa Distrital de Docentes Orientadores en términos logísticos, presupuestales y conceptuales. La sesión contó con la asistencia total de 20 personas, de las cuales 14 fueron mujeres y 6 hombres. En el mes de agosto se adelantó un ejercicio de recomendaciones sobre salud mental en las instituciones educativas a cargo de la Comisión de Protocolos de Atención y apoyo al CDCE, se recibió la socialización de la Red de Escuelas como Territorios de Paz y se adelantó la primera socialización del diseño metodológico del XI Congreso de Orientación Escolar a desarrollar en el mes de noviembre. La sesión contó con la asistencia total de 20 personas, de las cuales 16 fueron mujeres y 4 hombres. En el mes de septiembre se generó el recuento de los avances frente a la planeación metodológica del XI Congreso de Orientación escolar a cargo de la comisión de trabajo encargada; asimismo, se generó el proceso de socialización de las respuestas frente a la encuesta de caracterización impulsada desde dicha comisión de trabajo en donde a la fecha, se habían recibido 847 respuestas para un total del 48.8% del total de docentes orientadores que pertenecen a la nómina del distrito. La sesión contó con la asistencia total de 20 personas, de las cuales 16 fueron mujeres y 4 hombres. En el mes de octubre se abordó la lectura integral por comisiones de trabajo de la mesa de los oficios radicados a las diversas dependencias de la SED
--	---

	con base en las necesidades identificadas de manera previa por la comisión de protocolos de atención y apoyo a la delegación al Comité Distrital de Convivencia Escolar. Se avanzó en el trabajo por comisiones de cara al encuentro interestamental, desde política educativa, el Congreso de Orientación Escolar y la caracterización del estamento que se adelanta desde el instrumento dispuesto. La sesión contó con la asistencia total de 17 personas, de las cuales 14 fueron mujeres y 3 hombres. En el mes de noviembre se realizó el balance de la celebración del XI Congreso de Orientación Escolar en términos de gestión, de organización, de contenido, de logística, de alimentación y demás aspectos relevantes. Asimismo, se generó un seguimiento a las acciones adelantadas por parte de cada una de las comisiones de trabajo, la consolidación de los insumos recogidos en la vigencia desde cada uno de sus objetivos y la proyección en términos de oportunidades de mejora y desafíos para la siguiente administración. La sesión contó con la asistencia total de 12 personas, de las cuales 9 fueron mujeres y 3 hombres. 2.3 Mesa Distrital de Administrativos y Administrativas En el mes de febrero se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la instancia en la que se generó una primera priorización de temáticas para la vigencia 2023. En esta sesión se revisaron todas las situaciones y actividades específicas que la mesa considera relevantes, realizando una identificación articulaciones requeridas y el producto o insumo para cada tema. Asimismo, se genera el primer acercamiento de lo que sería la encuesta diagnóstica del estamento en el sector educativo como iniciativa liderada por la Mesa Distrital y que tuvo una primera acogida en el año 2021. La sesión contó con la asistencia total de 10 personas, de las cuales 8 fueron mujeres y 2 hombres. En el mes de marzo se realizó la retroalimentación al plan de acción generando ejes transversales en los que se agruparon las situaciones específicas que fueron identificadas en la sesión anterior; se acordó alimentar cada uno de los ejes conforme se avance con las primeras actividades planteadas; hasta el momento, se tiene claridad de la encuesta diagnóstico y el repositorio documental del estamento. Se generó la socialización de la primera versión de la encuesta diagnóstico del estamento de administrativos del sector educativo en Bogotá en el que se realizan acercamientos frente a las condiciones laborales físicas, de personal y convivenciales en las instituciones en términos de lo que incide directamente en el desarrollo de las funciones de los cargos administrativos. Para ello, la mesa solicitó elevar un requerimiento a la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales para la proyección de una nota de prensa para difusión a través de Prensa SED con el objetivo de convocar a toda la planta administrativa a diligenciar la encuesta y brindar validez al ejercicio liderado por esta instancia de participación; además de acompañar dicha solicitud con una propuesta
--	---

	de mesa ampliada en el mes de junio para la socialización del análisis de la respuesta a las cuatro subsecretarías de la SED. En el mes de abril, la mesa revisó la propuesta de reglamento interno de la instancia con el propósito de decidir de manera colectiva el funcionamiento de la mesa en términos logísticos, para las votaciones, el quórum y demás documentación de la instancia. Se adelantó el proceso de información frente al avance en la difusión de la encuesta diagnóstica del estamento de administrativos en el distrito, las diversas respuestas directivas frente a las solicitudes y las acciones de respuesta que considera la mesa, pertinentes a realizar. La sesión contó con la asistencia total de 9 personas, de las cuales 6 fueron mujeres y 3 hombres. En el mes de mayo, se realizó la lectura, revisión, ajuste y aprobación del reglamento interno de la instancia, se generó un proceso de rendición de cuentas frente a la gestión de la secretaría técnica en el marco de seguimiento de compromisos y frente al uso del correo institucional de la mesa cuyo dominio reposa en una comisión de representantes. La sesión contó con la asistencia total de 15 personas, de las cuales 12 fueron mujeres y 3 hombres. En el mes de junio, se realizó la revisión de los avances de la encuesta diagnóstica acordando que para la siguiente sesión ya se presentará el análisis de estos resultados que cuentan al día de la sesión, con 979 respuestas. Se conformaron las comisiones de trabajo que son: • Comisión repositorio Documental • Comisión Encuesta Diagnóstico • Comisión de apoyo a Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa • Comisión de Talento Humano • Comisión de Planeación del Foro • Comisión de Bienestar • Comisión del concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil Finalmente, desde la Dirección de Talento Humano se presentó el informe de resultados del instrumento de Batería Psicosocial que fue aplicado en 15 localidades del distrito. La sesión contó con la asistencia total de 19 personas, de las cuales 13 fueron mujeres y 6 hombres. En el mes de julio, la instancia avanzó en el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la encuesta diagnóstica del estamento en la entidad, de allí, surgió la necesidad de invitar a la Dirección de Talento Humano para la siguiente sesión e iniciar con la socialización de los resultados a las dependencias correspondientes. Se recibió la socialización del Plan de Bienestar de la SED a cargo de la Dirección de Talento Humano, en la que
--	---

	se abordaron los incentivos y servicios disponibles para la nómina de la entidad. La sesión contó con la asistencia total de 12 personas, de las cuales 7 fueron mujeres y 5 hombres. En el mes de agosto, se realizó la socialización final de los resultados más relevantes de la encuesta-diagnóstico del estamento a nivel distrital contando con el acompañamiento de la dirección de Talento Humano con el propósito de conocer la información y de generar una articulación relacionada al desarrollo del instrumento que permite a las y los funcionarios del distrito solicitar permutas y encontrar coincidencias en solicitudes de sus colegas. La sesión contó con la asistencia total de 16 personas, de las cuales 13 fueron mujeres y 3 hombres. En el mes de septiembre se avanzó en el trabajo por comisiones en donde se creó el correo de Gmail de la instancia para poder generar el instrumento de repositorio documental de la mesa de cara al fortalecimiento de la normativa y demás documentos de interés directo del estamento. Asimismo, se propuso la radicación de un pliego de peticiones para la nueva administración distrital y la solicitud del desarrollo del siguiente Foro de Administrativos. La sesión contó con la asistencia total de 11 personas, de las cuales 8 fueron mujeres y 3 hombres. En el mes de octubre se avanzó en el pliego de recomendaciones y peticiones de cara a la finalización de esta administración y al empalme para la siguiente en términos de las situaciones de interés para el estamento a nivel institucional. La sesión contó con la asistencia total de 10 personas, de las cuales 7 fueron mujeres y 3 hombres. En el mes de noviembre fue necesario levantar la sesión teniendo en cuenta que se contó con la participación de sólo cuatro localidades; se pactó retomar actividades con la instancia en el mes de enero de 2024. 2.4. Mesa Distrital de Padres, Madres y/o Cuidadores Se citó a la mesa el 27/04/2023, la falta de asistencia y convocatoria llevó a levantar la mesa por decisión de las y los representantes presentes; la reprogramación de la jornada se establece para el 04/05/2023. La sesión aplazada se adelanta con normalidad el día 04/05/2023 bajo la modalidad híbrida conforme a las solicitudes de algunos representantes que por condiciones de salud no pueden hacer presencia en las instalaciones del lugar de sesión. Durante esta jornada se establece un diálogo con la Oficina Para la Convivencia Escolar y se adelantan una serie de requerimientos denuncias y solicitudes relacionadas con todos los elementos que conforman la convivencia escolar y los entornos escolares seguros. En el desarrollo de esta sesión se toma la determinación de programar una nueva fecha bajo la modalidad virtual para el día 11 de mayo de 2023 en la cual se adelante el diálogo y la
--	---

	presentación de la dirección de bienestar estudiantil, teniendo en cuenta qué no fue posible abordar estas temáticas dentro de la agenda de dicha jornada. Para el día 11 de mayo de 2023 se adelanta la presentación de la dirección de bienestar estudiantil y se abordan temáticas relacionadas con el programa de alimentación escolar, el programa de movilidad escolar en sus distintas modalidades y las estrategias de promoción del bienestar. En esta oportunidad las y los representantes de la mesa establecen un intercambio de solicitudes y requerimientos a la Dirección de Bienestar Estudiantil, basados en las situaciones y contextos presentados a nivel territorial en sus localidades y en los establecimientos educativos que representan. es de rescatar que, a partir del diálogo entablado con la dirección de bienestar estudiantil se adelanta una convocatoria orientada a la formación, socialización y capacitación sobre el programa de alimentación escolar impartida por Compensar. La invitación y el detalle de la convocatoria son extendidas a las y los representantes de la Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores y se comparte la respectiva programación vía correo electrónico. El día 25 de mayo de 2023 se adelanta un diálogo con la Dirección de Dotaciones escolares y se genera la necesidad de destinar una sesión para la revisión de los acuerdos de funcionamiento de la instancia, la revisión del manual o reglamento operativo, la exposición de situaciones presentadas a nivel local que, a consideración de los representantes, comprometen la garantía del Derecho a la Participación Ciudadana y se deja en conocimiento de las y los representantes que se harán las respectivas solicitudes para gestionar una sesión con la Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales y la Directora General de Educación y Colegios Distritales. Para el mes de junio fueron adelantadas dos sesiones; el día 08 y el día 20 de junio. Durante la primera sesión fueron abordadas las temáticas relacionadas con la Dirección de Cobertura desde donde se exponen los resultados y avances en la gestión frente a lo relacionado con el proceso de matrículas. El día 20/06/2023, los representantes de la Mesa deciden definir su propia agenda y se adelanta un trabajo de revisión, actualización y modificación de los puntos considerados en el reglamento operativo vigente de la instancia de participación Para el mes de julio, fueron adelantada dos sesiones extraordinarias los días 13 y 17 de julio vía teams y una sesión ordinaria el día 28/07/2023. El trabajo de la mesa durante las dos sesiones extraordinarias estuvo concentrado en ultimar los detalles frente a la consolidación y aprobación del reglamento interno de la instancia. Para la sesión ordinaria, la mesa contó con la socialización de un proyecto propuesta construido por los representantes de la localidad de Kennedy relacionado con entornos seguros y convivencia escolar. Este proyecto fue expuesto desde sus generalidades y contempla la
--	---

	propuesta de creación la Policía Distrital Educativa para Bogotá - PODEB. Los representantes de la mesa expusieron sus distintas posturas desde los lineamientos normativos y legales y acordaron modificar el enfoque hacia un abordaje preventivo y pedagógico desde el acompañamiento socioemocional e integral.; para poder proponer la generación de un esquema de Gestores de Convivencia Escolar permanentes. En atención a esta propuesta, se define la agenda para el mes de agosto y se solicita el acompañamiento de la Oficina para la Convivencia Escolar; Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Convivencia y de la Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales para esta sesión. Las citaciones fueron remitidas vía oficio de correspondencia a las entidades externas y de manera interna se realizó la convocatoria a través del correo electrónico del sistema de participación a la Oficina Para la Convivencia Escolar y a la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado. La sesión fue programada para el 31/08/2023 y se remitió la convocatoria a cada uno de los correos electrónicos de representantes, junto con la agenda propuesta. Para el mes de agosto, la mesa contó con una sesión aen la cual se adelantó un espacio de trabajo con la Oficina para la Convivencia Escolar, teniendo en cuenta que el tema priorizado fue lo relacionado entornos escolares seguros y las problemáticas asociadas con la convivencia escolar. La sesión contó con participación de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de la Dirección de Relacionamiento con el Sector Educativo Privado como invitados. Cada integrante de la mesa expuso las principales problemáticas de sus localidades asociadas a los temas priorizados mencionados, fueron formuladas preguntas a los representantes de la OCE y se establecieron compromisos de trabajo por parte la dependencia para atender a las solicitudes y requerimientos socializados por la instancia de participación Durante el mes de octubre la mesa no estableció una concertación sobre la definición de la agenda y las temáticas a abordar tras una serie de consultas realizadas vía formulario forms. La definición de la próxima reunión se hizo mediante una reunión extraordinaria y quedó programada para el mes de noviembre. 2.5. Mesa Distrital de Docentes Durante el mes de junio la mesa adelantó dos sesiones; una el 13/06/2023 y el día 20/06/2023. la primera sesión tuvo como eje principal la consolidación de solicitudes que fueron elevadas a la dirección de participación y relaciones interinstitucionales, a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y a las Direcciones Locales de Educación; teniendo en cuenta a la fecha aún se presentan localidades que no han oficializado el reporte de los u ñas representantes elegidas para ejercer su representación ante la mesa distrital. Dentro del pliego de solicitudes se resalta mucho el derecho mantener una participación en estas instancias de participación y a
--	---

	respetar la normativa vigente; especialmente lo establecido en el Decreto 293 de 2008 y en la Ley 115 de 1994. Para la sesión del 20 de junio se adelantó la elección de los representantes ante el Consejo Consultivo distrital de política pública educativa; elección que anteriormente no se había podido adelantar a raíz de la falta de quórum por los inconvenientes de tipo administrativo y procedimental presentados en cada 1 de las direcciones locales y que no habían permitido una convocatoria un poco más efectiva. Así mismo se consolidaron una serie de solicitudes que serán elevadas al grupo de profesionales a cargo de los programas de bienestar docente, clima laboral y el líder de los equipos territoriales que se han venido encargando del levantamiento de información para la consolidación de la batería de riesgos hacia los maestros en cada una de las localidades. Es preciso señalar, que la mesa elevó una solicitud de información a través del derecho de petición para efectos de contar con la información de los delegados y delegadas que las direcciones locales deben reportar para ejercer una participación en la instancia distrital. Para el mes de julio; el trabajo de la Mesa Distrital de Docentes estuvo centrado en continuar insistiendo en la consolidación de la participación de las y los docentes en la instancia distrital a través de los procesos de convocatoria y reporte oficial desde las Direcciones Locales de Educación. Por otro lado, se fijaron distintas recomendaciones y solicitudes de ajustes en la agenda y metodología del Foro Educativo Distrital 2023 mediante el diligenciamiento del formulario habilitado; teniendo en cuenta la propuesta presentada en la segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital de Política Pública: Diálogo, el intercambio de experiencias significativas y la formulación de ideas transformadoras para fortalecer la política pública educativa sobre 4 ejes temáticos: 1.Consolidación de aprendizajes fundamentales: diálogo sobre acciones pedagógicas que enfatizan procesos de aprendizaje en matemáticas y lectura y escritura, reconociendo su importancia en el desafío que implica la necesidad de cerrar las brechas educativas 2.Desarrollo de capacidades socioemocionales: procesos de aprendizaje para conocer, comprender, gestionar las propias emociones, promoviendo desde la escuela seres emocionalmente plenos, con inteligencia interpersonal e intrapersonal; empatía para construir puentes a través de la diferencia y responder de manera cuidadosa, ética y responsable frente a las emociones de los demás. 3.Corporeidad y desarrollo psicomotor: procesos pedagógicos centrados en el reconocimiento del cuerpo como el lugar en el que se despliegan y afirman las identidades y a partir del cual se adquiere consciencia de lo que sucede en su interior y se lleva a cabo su relación con el resto del mundo. 4.Construcción de ciudadanías ambientales y digitales para el siglo XXI: importancia de un sistema educativo que consolide procesos de aprendizaje en educación ambiental y digital en el mundo contemporáneo Por otro lado, fueron priorizadas las temáticas por abordar en la sesión para el mes de agosto y definido el enfoque o postura de la Mesa Distrital de
--	--

	Docentes frente a la generación de recomendaciones en materia de Política Pública Distrital Educativa; la cual está basada en una propuesta unificada de evaluación y valoración frente a las priorizaciones conceptuales generadas desde la instancia; programas y estrategias adelantadas para garantizar el bienestar integral docente, fortalecimiento y garantía de la participación de las y los docentes en los espacios formales de participación distrital, y articulación de los ejes y factores estratégicos tratados en el Consejo Consultivo Distrital de Política Pública Educativa. La sesión del mes de agosto estuvo acompañada por la Dirección de Talento Humano, donde el director y su equipo de trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo socializaron las respuestas a las solicitudes de información que fueron elevadas por la mesa durante el mes de julio vía oficio interno. Durante la sesión, fueron abordadas temáticas como la ruta de atención para el reporte y atención de los casos de violencia de género en docentes y violencia laboral. Se dio a conocer el procedimiento y los apoyos normativos frente a la activación de las rutas de atención, así como las estadísticas y registros de información de las situaciones de acoso laboral reportadas y de convivencia que afectan la salud mental y la integridad del personal docente. Las y los representantes de la mesa expusieron sus posturas ante el director de Talento Humano, al igual que sus inconformidades y propuestas relacionadas con programas y/o estrategias de prevención para el bienestar docente. La sesión del mes de septiembre se adelantó en el marco de la revisión de la dinámica de trabajo acordada por la mesa para la elaboración del documento de balance, evaluación y recomendaciones de la Política Pública Educativa desde la mirada del Plan Sectorial de Educación. Lo anterior, articulando las temáticas priorizadas por la instancia previamente: 1. Salud Mental y bienestar docente, 2. Fomento a la participación en los diferentes estamentos y órganos de participación ciudadana del gobierno escolar y 3. articulación con el trabajo del Consejo Consultivo Distrital de Política Pública Educativa. Asimismo; se contó con la asistencia de la directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales para efectos de contar con un espacio de trabajo en el que representantes del estamento expresaron las distintas las sugerencias, percepciones, recomendaciones y retos en lo referente al fortalecimiento de la participación de Maestras y Maestros en los órganos del gobierno escolar y demás instancias reguladas por el Decreto 293 de 2008. La sesión del mes de octubre fue desarrollada en el marco de la revisión y análisis de la Resolución 1016 de 2023 Por la Cual se establecen y designan las responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Secretaría de Educación del Distrito” y a establecer acuerdos para la consolidación final de las recomendaciones en Materia de Política Pública Educativa desde la mirada del Plan de Educación Sectorial.
--	--

	2.6. Mesa Distrital de Estudiantes En la primera mesa, se presentó un informe por parte de la secretaría técnica, el cual evaluó los ejes planteados en 2022 y las acciones para promover y garantizar el proceso de participación en el marco de la mesa estamental. A continuación, se llevó a cabo un proceso de consulta de temáticas para la construcción del plan de trabajo, enfocado en las áreas en las que se espera que el estamento estudiantil trabaje durante el próximo año. Por último, se realizó una capacitación sobre el Decreto 293 de 2008, y se procedió a la elección de las personas que serán representantes por el estamento al Consejo Consultivo Distrital de Política Pública Educativa. La sesión contó con la asistencia total de 15 personas, de las cuales 13 fueron mujeres y 2 hombres La sesión ordinaria del estamento correspondiente al mes de julio tuvo lugar el 24 de julio de 2023. Durante dicha reunión, se abordaron temas esenciales relacionados con el desarrollo y la implementación del plan de trabajo. Se analizaron detenidamente los objetivos y las preguntas orientadoras para enfocar la discusión en asuntos importantes para el estamento. Se acordó que los temas prioritarios a tratar en las próximas sesiones serían el Programa de Alimentación Escolar (PAE), las salidas pedagógicas, la infraestructura de las instituciones educativas y colegios, la convivencia escolar, la discriminación y los entornos escolares, así como la calidad y pertinencia educativa. Posteriormente, se procedió a consolidar el reglamento interno del estamento para el año 2023. Luego, se llevó a cabo un informe por localidad con el fin de revisar el desarrollo de las reuniones y validar la participación del estamento en las reuniones programadas por las Direcciones Locales de Educación. La sesión contó con la participación de 11 personas, de las cuales 8 fueron mujeres y 3 fueron hombres. La sesión del mes de agosto se presentaron informes por localidad, lo que sugiere una revisión sobre asuntos relevantes en cada uno de los territorios. La parte central de la reunión se dedicó a una sesión con la Dirección de Bienestar Estudiantil, destacando la importancia de abordar cuestiones relacionadas con el bienestar de los estudiantes. Allí, se discutieron dos temas clave: el Programa de Alimentación Escolar (PAE), donde se exploraron las necesidades y preocupaciones de los estudiantes, mejoras necesarias, barreras para la implementación y la participación estudiantil en su diseño y seguimiento; y las Salidas Pedagógicas, donde se hicieron claridades de cómo abordar esta temática en las instituciones educativas. Asistieron 8 mujeres y 9 hombres, para un total de 17 personas. En la sesión del mes de octubre, se abordaron diversos temas cruciales para el estamento, allí se tuvo el espacio con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en donde, se discutieron temas cruciales relacionados con las obras de los colegios, y la proximidad a situaciones problemáticas. Además, se detalló los procesos de participación de la comunidad educativa en las intervenciones de colegios y
--	---

	la importancia de cumplir con los estándares técnicos y las observaciones de la Secretaría de Educación. Asimismo, se debatió sobre los cronogramas y tiempos de obra, reconociendo los desafíos de incumplimiento en algunas instituciones y la necesidad de analizar adecuadamente los plazos previstos. Esta sesión contó con la participación de 10 mujeres y 7 hombres para un total de 17 personas. Para la sesión del mes de noviembre no se contó con el quorum suficiente para el desarrollo de la sesión. Finalmente, el estamento contó con 5 sesiones ordinarias en el año 2023. 2.7. Mesa Distrital del Sector Productivo La primera sesión se desarrolló en el mes de Julio, el día 31 de julio de 2023. Durante dicha reunión, se abordaron temas esenciales relacionados con el desarrollo e implementación del plan de trabajo del estamento. Se analizaron detenidamente los objetivos y preguntas orientadoras para enfocar la discusión en asuntos relevantes para el estamento. Se acordó que los temas prioritarios a tratar en las próximas sesiones serían los siguientes: el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la seguridad en cercanías a instituciones educativas, la movilidad escolar y la inclusión laboral para exalumnos. Posteriormente, se procedió a consolidar el reglamento interno del estamento para el año 2023. Asimismo, se llevó a cabo un informe por localidad con el fin de revisar el desarrollo de las reuniones y validar la participación del estamento en las reuniones programadas por las Direcciones Locales de Educación. La sesión contó con la participación de 5 personas, de las cuales 2 fueron mujeres y 3 fueron hombres. La reunión del mes de agosto comenzó con una bienvenida, estableciendo el tono para el desarrollo de la sesión. Durante el primer bloque, se presentaron informes por parte de los miembros de la mesa para abordar temas específicos. En la parte central de la reunión, se llevó a cabo una conversación crucial con representantes de la Oficina de Convivencia Escolar (OCE). Aquí, se exploraron temas relacionados con el rol fundamental de la OCE en la prevención de la violencia y la promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en el entorno educativo. La discusión abarcó métodos y procedimientos empleados para fortalecer la convivencia escolar, la coordinación interinstitucional en el ámbito educativo, estrategias pedagógicas para mejorar la salud mental y el bienestar emocional de los estudiantes, así como la administración de sistemas de alerta y otros sistemas de información para garantizar un ambiente educativo seguro y saludable. La última parte de la reunión se dedicó a cuestiones diversas relacionadas con los entornos escolares, incluyendo preocupaciones de seguridad, participación de la comunidad en la creación de entornos seguros y acciones concretas para mejorar el entorno físico de las escuelas. Participaron 4 hombres y 1 mujer, para un total de 5 participantes. En la reunión del mes de octubre no se tuvo quorum y debido a esas razones la sesión no se llevó a cabo.
--	--

	Para el mes de noviembre en la última sesión ordinaria del año, se abordaron diversas recomendaciones de política pública educativa para el año 2023, con un enfoque en la participación del sector productivo. Se discutieron temas como el fortalecimiento del gobierno escolar, la implementación de la jornada única, la convivencia escolar y la participación de padres y fundaciones. Se resaltó la importancia de la colaboración entre el sector productivo y los padres en las mesas de trabajo y se enfatizó la necesidad de trabajar juntos para enfrentar los desafíos en las instituciones educativas. Además, se habló sobre las herramientas sobre prevención y convivencia en instituciones educativas en donde el estamento consideró incluir la participación de fundaciones en programas para mejorar la convivencia escolar y el equilibrio de derechos y deberes. Se sugirieron recomendaciones, como normativas para la disciplina, programas de apoyo a estudiantes con problemas de convivencia y la integración entre el sector productivo y la comunidad educativa. Se expresó preocupación por la falta de participación de los padres en las mesas de trabajo, y se recomendó consolidarlas, garantizando la participación de todas las partes interesadas. Se establecieron recomendaciones finales, como normativas claras para la disciplina, un programa integral de convivencia escolar, y la promoción de la articulación entre el sector productivo y la comunidad educativa mediante proyectos conjuntos, en la sesión participaron una totalidad de 3 personas dentro de las cuales fueron 3 hombres quienes participaron en la sesión. 3. Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa La Secretaría de Educación del Distrito ejerce la secretaría técnica del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, que se encuentra regulado por el Decreto Distrital 293 de 2008, “Por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Locales de Política Educativa”. Esta es una instancia de carácter consultivo en la que se indica que es política de la administración distrital impulsar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa para la formulación de política educativa de la ciudad. El 21 de abril del 2023, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa en la que se llevó a cabo la instalación de la instancia para la vigencia 2023 y se avanzó en el primer compromiso del plan de acción el cual contemplaba generar un espacio de formación sobre fortalecimiento técnico en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, además, se realizó la revisión estructural del Conpes de educación 2022-2038 que fue emitido en el presente año. Por otro lado, en el último punto de la sesión se avanzó en la revisión del instrumento de priorización de las dimensiones y factores
--	--

	establecidos en el Conpes de educación, las cuales serán objeto de revisión y análisis, para posteriormente generar recomendaciones a las políticas educativas de la ciudad y de esta manera aportar al mejoramiento de los procesos y proyectos del sector. Para el desarrollo de la sesión, se contó con el apoyo y la participación de los equipos técnicos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, quienes realizaron la jornada de formación sobre el análisis y el seguimiento a las políticas educativas dirigida a las y los consejeros y además presentaron la estructura del Conpes de educación (metas, dimensiones, factores estratégicos, indicadores y resultados). Para finalizar, el instrumento de priorización fue revisado por la instancia y se solicitaron ajustes para avanzar en la priorización de dimensiones de la política educativa, de tal manera que en cada una de las sesiones de la instancia se avance en el diálogo, análisis y la posterior generación de recomendaciones. Una vez realizado el proceso de ajuste y remisión del formulario a la instancia, se realiza la revisión de los resultados, lo cuales fueron analizados de la mano con la Unidad Técnica de Apoyo. En la segunda sesión ordinaria se llevó a cabo la metodología del café del mundo en donde se trabajó la Dimensión II – Formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia, factor estratégico 4: Integralidad en la formación. Así las cosas, las mesas de trabajo escalaron inquietudes y recomendaciones frente a los siguientes objetivos y sus resultados esperados de la dimensión y factor estratégico ya mencionado que se relacionan en el plan de acción de la política educativa enmarcada en el CONPES por la educación 2022-2038: 4. Fortalecer la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para asegurar su trayectoria educativa y el desarrollo de capacidades ciudadanas, socioemocionales y competencias básicas y del siglo XXI para la realización de sus proyectos de vida y la transformación de sus realidades de contexto Resultados esperados: 4.1. Mejoramiento de resultados en pruebas estandarizadas que permitan seguir y evaluar los avances de los colegios que implementan currículos para fortalecer las capacidades ciudadanas, socioemocionales, competencias básicas y para el siglo XXI de las y los estudiantes. 4.1.1. Currículos sugeridos integrados y flexibles que favorezcan la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que promuevan las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el desarrollo de las competencias básicas, las ciencias, la tecnología, la innovación y la cultura
--	--

	desde una perspectiva de derechos, territorial, poblacional, étnico, de género e interseccional. 4.1.2. Recursos educativos digitales e impresos, que aporten a la formación integral en las aulas o bibliotecas escolares y/u otros ambientes de aprendizaje, dirigidos a estudiantes y maestros. 4.1.3. Estrategia de acompañamiento pedagógico de integración curricular para que los colegios promuevan el desarrollo de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, competencias básicas, las ciencias, la tecnología, la innovación y la cultura. 4.1.4. Informes de resultados de las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º que permiten identificar el desarrollo de las competencias en las áreas de matemáticas, lenguaje, competencias ciudadanas y ciencias naturales y educación ambiental. 4.1.5. Modelo de oferta de atención integral con énfasis en capacidades ciudadanas, socioemocionales y competencias para el siglo XXI, enfoque STEAM, lengua extranjera, lectura, escritura y oralidad; en general a otros campos que aporten a la formación integral. 4.2. Aumento de colegios urbanos y rurales en los que se promueve la garantía para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el abordaje de conflictos desde una cultura restaurativa. 4.2.1. Programa para fortalecer la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos, la articulación intra e interinstitucional para el acompañamiento pedagógico y el fortalecimiento de los PEIS y la EIS, así como la prevención, atención y seguimiento de situaciones que afectan la convivencia escolar y vulneran a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes y demás personas que conforman las comunidades educativas de colegios oficiales del Distrito, desde de los enfoques diferenciales, poblacionales, intercultural, interseccional y de género. 4.2.2. Estrategia pedagógica hacia la construcción de paz en las escuelas, desde el análisis crítico sobre el conflicto armado interno y la migración extranjera, sus causas y consecuencias, así como su impacto en las relaciones sociales y en particular la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de una cultura escolar restaurativa. 4.2.3. Documento guía para la prevención y erradicación de estereotipos sexistas y discriminatorios hacia las mujeres en los contenidos curriculares 4.2.4. Sensibilizar a las IEDS en las rutas de atención para la protección de derechos humanos 4.2.5. Formar en temáticas de derechos humanos a actores estratégicos del sector educativo como docentes, directivos (a) y orientadores (a) de las IED. 4.2.6. Desarrollar actividades con la comunidad educativa para fomentar el diálogo y la sana convivencia, mediante diferentes estrategias, acompañamientos, recorridos y/ o actividades lúdico-pedagógicas. 4.3. Cualificación de las comunidades de aprendizaje y práctica en educación socioemocional y ciudadana para fortalecimiento de conocimientos, intercambio de experiencias y creación colectiva de procesos pedagógicos hacia la transformación de realidades escolares y territoriales. 4.3.1. Estrategia para la implementación de las prácticas pedagógicas, experiencias, iniciativas y proyectos llevados a cabo por miembros de las
--	--

	comunidades educativas para la transformación de realidades escolares y territoriales. 4.3.2. Laboratorios de formación y creación colectiva y colaborativa e intercambio de experiencias para el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales, ciudadanas y competencias para el siglo XXI implementadas. 4.3.3. Procesos de formación dirigidos a la comunidad educativa, orientados a fortalecer competencias ambientales. 4.3.4. Jornadas de trabajo pedagógico, didáctico y lúdico relacionadas con las ciencias del espacio a desarrollarse con maestros para fortalecer sus procesos pedagógicos hacia la transformación de realidades institucionales y territoriales. 4.4. Fortalecimiento de instancias de participación formales, informales o alternativas que inciden en la transformación de sus contextos y posicionan sus apuestas educativas en el Distrito. 4.4.1. Red ciudadana sostenible y autónoma integrada por organizaciones de base y juveniles consolidadas para fortalecer el diálogo entre instituciones y territorios. 4.4.2. Escuelas de padres madres y cuidadores que desarrollan procesos de formación colaborativa hacia el fortalecimiento de la alianza familia escuela. 4.5. Aumento del número de estudiantes del Distrito que cuentan con más tiempo escolar para aportar a su desarrollo integral. 4.5.1. Modelo alternativo de oferta formativa interinstitucional en el Distrito para el aumento del tiempo escolar en los colegios oficiales 4.5.2. Colegios beneficiados con la ampliación del tiempo escolar en modalidad híbrida. 4.5.3. Procesos de formación integral desde las artes, la cultura, el patrimonio y la ciencia en estrategias de ampliación de tiempo escolar y extraescolar para la atención a niños y niñas desde la primera infancia, jóvenes, personas adultas y mayores Para la discusión y recomendaciones se contó con el acompañamiento de las siguientes dependencias de la SED y entidades del distrito: 1. Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales 2. Oficina para la Convivencia Escolar 3. Dirección de Educación Preescolar y Básica 4. Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos 5. Dirección de Evaluación de la Educación 6. Secretaría Distrital de Ambiente 7. Secretaría Distrital de la Mujer 8. Secretaría Distrital de Gobierno 9. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 10. IDARTES Para la sistematización de cada una de las mesas de trabajo, los y las consejeras miembros de la Unidad Técnica de Apoyo y el Sistema de Participación desarrollaron los roles de líderes de mesa a través de la moderación y relatoría del trabajo adelantado a partir de los siguientes ítems:
--	---

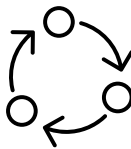
	· Comentarios y preguntas de los participantes: ¿Cuáles fueron las inquietudes sobre gestión que elevaron los y las consejeras? · Recomendaciones: ¿Cuáles fueron los aportes y/o sugerencias que realizaron los y las consejeras frente al resultado esperado? · Conclusiones: ¿Cuáles fueron los resultados en términos cualitativos de las inquietudes que surgen desde la instancia en concordancia con la información brindada por las entidades? · Compromisos y observaciones: Incluya los compromisos que adquirieron las entidades y/o dependencias si aplica Una vez finalizado el ejercicio se procedió con la socialización del desarrollo del Foro Educativo Distrital a cargo de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia en cabeza de la Dirección de Educación Preescolar y Básica. La socialización fue realizada por la directora Marcela Bautista en donde presentó la base conceptual del foro en esta vigencia y el cronograma a nivel institucional, local y distrital. Se adoptó el compromiso de realizar un ejercicio consultivo con la instancia en el que pudieran retroalimentar la apuesta de la entidad este año para el desarrollo del Foro. Se envió a la instancia un formulario para la retroalimentación cuyas respuestas fueron debidamente compartidas con la dependencia responsable. Durante la tercera sesión del Consejo Consultivo Distrital, se creó un espacio de intercambio y diálogo un poco más amplio que brindó a consejeras y consejeros la oportunidad de profundizar en los procesos que componen el factor estratégico 1 y la dimensión 1. Este avance contribuirá al plan de acción de la entidad, que se enfoca en un análisis integral y la generación de recomendaciones de Política Pública Educativa acorde a las dimensiones y factores estratégicos establecidos en el CONPES de educación. Adicionalmente, se compartieron las principales preocupaciones en materia de asistencia y la toma de decisiones, teniendo en cuenta la baja participación por parte de todas las delegaciones, lo cual obstaculiza el avance del plan de trabajo de la instancia. Se esclarecieron elementos en lo referente al avance de la consolidación de las recomendaciones fijadas desde la instancia que será adelantada por la UTA mediante un decálogo y a la necesidad de integrar el trabajo y los aportes en este documento desde los Consejos Consultivos Locales, respetando la planeación establecida desde el inicio de la vigencia en cuanto a compromisos y fechas de entrega En la próxima sesión se continuará analizando otro factor estratégico, de tal forma que pueda abordarse eficazmente el CONPES en educación. Este enfoque permitirá estructurar propuestas que contribuyan a fortalecer y consolidar las iniciativas de Política Pública Educativa en la ciudad. Finalmente, durante la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa se socializaron los avances y las acciones desarrolladas desde el sector educación en el marco de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 – 2023, el balance del cumplimiento de las metas y un acercamiento al diálogo ciudadano que adelantará la Secretaría de Educación del Distrito.
--	---

	Así pues, atendiendo la priorización realizada en el mes de mayo, se avanzó con la socialización de las acciones, el análisis y el seguimiento en torno al cumplimiento de los resultados esperados que dicta el plan de acción de la Política Pública Educativa a través del CONPES de educación 2022-2038, específicamente la dimensión 3, gestión eficiente y eficaz de la educación, factor estratégico 8, investigación e innovación educativa contando con la participación de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP quienes figuran como responsables de su ejecución. Posteriormente se presentó, analizó y retroalimentó el decálogo de recomendaciones en política educativa resultante de las discusiones llevadas a cabo en la segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria de la instancia. Este ejercicio está liderado por la Unidad Técnica de Apoyo y acompañado por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la SED. El decálogo contará con la retroalimentación de las y los consejeros y será incluido en la entrega y empalme de la instancia a la nueva administración distrital que iniciará actividades en 2024. En este sentido, se evaluó el cumplimiento del plan de trabajo que trazó la instancia para la presente vigencia, las particularidades que se presentaron para su implementación y las recomendaciones para el desarrollo del escenario de participación en futuras vigencias. Finalmente, se llevó a cabo la postulación para ocupar el cargo de delegado o delegada del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital, instancia que acompañará el proceso de planeación del nuevo Plan Distrital de Desarrollo. 3.1. Unidad Técnica de Apoyo En el primer trimestre de 2023, se han desarrollado tres sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA del CCDPE en las cuales se ha definido las acciones pertinentes para la planeación de la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital y la puesta en marcha del plan de trabajo de la instancia. Esta instancia está conformada por 8 miembros y se integra de la siguiente forma: • 2 representantes de las Mesas Distritales de Política Educativa integrantes del Consejo, • 2 representantes de los Consejos Consultivos Locales, • 1 representante del director del IDEP, • 1 representante del Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y
--	---

	• 2 representantes del secretario de Educación Distrital (1 delegado de la Subsecretaría Académica (Calidad y Pertinencia) y 1 de la Subsecretaría de Planeación (Oficina Asesora de Planeación)) En ese sentido, en la primera sesión llevada a cabo el pasado 09 de febrero se socializó lo que significaría para la instancia el análisis y su participación en la formulación de las recomendaciones de política educativa teniendo como marco de acción el Plan Sectorial de Educación y el otro instrumento de política educativa; el CONPES 2038 cuyo objetivo es formar a la ciudad para cuando cumpla 500 años. Adicionalmente, por parte de la Oficina Asesora de Planeación se socializó que la entidad cuenta con un documento de diagnóstico, documento de Política Pública y un plan de acción, que en el 2023 se dedicará a la socialización de la política en articulación con todas las comunidades atendiendo el cierre de brechas. En esta sesión, la UTA solicitó a la Oficina Asesora de Planeación realizar una presentación de la Política Pública Educativa 2038 y a la Dirección de Participación, del Plan Sectorial de Educación, lo cual se realizó en el segundo encuentro del año. Para avanzar en la consolidación de la agenda y la metodología de la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital, se realizaron dos encuentros entre los equipos técnicos de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, la Oficina Asesora de Planeación y la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia el 8 y 16 de marzo. En estos encuentros se avanzó en la elaboración de una propuesta a presentar a la Unidad Técnica de Apoyo que incluye tres elementos; (1) el fortalecimiento técnico en la formulación y seguimiento a las políticas públicas por parte de la Secretaría de Planeación Distrital, con el fin de brindar formación a la instancia de cara a la formulación de temáticas y actividades que aporten a la generación de recomendaciones a la política pública educativa. (2) El conocimiento de la política educativa representada en los dos instrumentos de planeación centrales que tiene el sector; el Plan Sectorial de Educación y la Política Pública. (3) Un instrumento que permita priorizar los temas y con base en esta priorización organizar la presentación de los avances y formulación de recomendaciones por parte de esta instancia consultiva. La agenda fue revisada y aprobada en la tercera sesión de encuentro de la UTA el 24 de marzo. La Unidad Técnica de Apoyo, en el mes de agosto, se reunió y acordó que para el cuarto factor estratégico, se realizará una rotación por mesa de trabajo. Estas mesas de trabajo se deberán elegir previamente a través de un formulario que será enviado con la convocatoria a la sesión. Los y
--	--

	las consejeras podrán elegir las dos mesas de trabajo de su interés y para la cual contarán con 45 minutos aproximadamente por tema.
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
			Durante el tiempo reportado, el Consejo Consultivo no ha sesionado. Sin embargo, la Unidad Técnica de Apoyo ha dialogado y definido las estrategias para implementar el Plan de Trabajo, de esta manera se determinó que en la primera sesión del Consejo consultivo se abordaran los siguientes temas: • Fortalecimiento técnico: políticas públicas –formulación y seguimiento • Política pública educativa y plan sectorial de educación
	Síntesis:		Adicionalmente, se construyó un instrumento de priorización de temas para 2023 – CCDPE de análisis de la política educativa.
21/04/2023		Realizar ajustes al instrumento de priorización de dimensiones y factores del CONPES a analizar por la instancia.	La secretaría técnica desarrolló los ajustes acordados por las y los consejeros. Además, generó una segunda validación del instrumento ajustado, con la Unidad Técnica de Apoyo del Consejo Consultivo Distrital.
	Síntesis:		
21/04/2023		La segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital se enfocará en generar la metodología pertinente para avanzar en el diálogo y análisis de la dimensión 2 en su factor estratégico 4.	La secretaría técnica avanzó en la gestión de acciones necesarias para el desarrollo de la segunda sesión ordinaria. En ese sentido, generó las invitaciones a las entidades y áreas responsables en el cumplimiento de resultados de la dimensión y el factor estratégico mencionado. Además, remitió la convocatoria a la sesión, junto con el material de revisión a las y los consejeros.
	Síntesis:		

13/07/2023		En la segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital, se decidió diligenciar un instrumento de recomendaciones para el ajuste de la propuesta del Foro Educativo Distrital.	Se remite el formulario a las y los consejeros mediante correo electrónico. Las respuestas del instrumento fueron remitidas a la Dirección de Preescolar y Básica, quienes lideran el Foro Distrital de Educación.
	Síntesis:		
13/07/2023		En la segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, se decidió remitir a las y los consejeros una carta de invitación al encuentro internacional de Justicia Escolar restaurativa.	Se remite la carta de invitación a las y los consejeros mediante correo electrónico. Se realizan llamadas para confirmar la asistencia de las y los consejeros.
	Síntesis:		
03/10/2023		Se remitirá un avance del decálogo de recomendaciones de política educativa a las y los consejeros.	En la cuarta sesión ordinaria se presentó el primer borrador del decálogo de recomendaciones de política educativa, trabajado por la Secretaría Técnica y la Unidad Técnica de Apoyo.
	Síntesis:		
22/11/2023		Postulación y elección de representante al Consejo Territorial de Planeación Distrital.	Se remite a las y los consejeros, el formulario de elección del representante al Consejo Territorial de Planeación Distrital.
	Síntesis:		

Firma de quien preside la instancia:


Deidamia García Quintero
 Subsecretaria de Integración Interinstitucional
 Secretaría de Educación del Distrito

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Támara Paola Ávila Hernández
 Director de Participación y Relaciones
 Interinstitucionales
 Secretaría de Educación del Distrito

